



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

ACUSE

Ciudad de México a 10 de mayo de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0552/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 2 (DOS)
ÁRBOLES Y PODA DE 18 (DIECIOCHO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 24 de abril de 2023, a la que se le asignó el número de SUAC 221005163784, donde solicita la valoración de 20 árboles, que se localizan en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía

Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 24 de abril de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 24 de abril de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

SUAC 221005163784

Página 1 | 18

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES

Edición: LAORA

18 05 2023

13:45

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá dorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Su Alcaldía Atada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA 221005163784	UBICACIÓN	Interior (Escuela Pública)
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				
REFERENCIA					DICTAMEN NO. 732

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Cedro blanco / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Area Verde	12	37	7	Buena	Bueno	-	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Ramas muertas del 25%.
2	Cedro blanco / <i>Cupressus lusitanica</i>		Area Verde	12	48	6	Buena	Bueno	-	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Presencia de resina amarilla, Ramas muertas del 25%.
3	Cedro blanco / <i>Cupressus lusitanica</i>		Area Verde	12	41	7	Buena	Bueno	-	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Ramas muertas del 25%.

SUAC 221005163784

Página 2 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 732
REFERENCIA				

4	Eucalipto / <i>Eucalyptus globulus</i>	Área Verde	16	72	5	Buena	Bueno	5 a 19	Estético	Inmune	Poda	Ramas muertas del 25%.
5	Cedro blanco / <i>Cupressus lusitanica</i>	Área Verde	13	35	5	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Presencia de barrenador, descortezador y resina amarilla y ramas muertas del 25%.
6	Cedro blanco / <i>Cupressus lusitanica</i>	Área Verde	10	25	4	Irrecuperable	Muerto	5 a 19	Científico	Inmune	Derribo	Muerto en pie.
7	Cedro blanco / <i>Cupressus lusitanica</i>	Área Verde	11	30	5	Buena	Bueno	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Ramas muertas del 25%.

SUAC 221005163784

Página 3 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIA				732

8	Fresno / Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Area Verde	12	165	6	Buena	Bueno	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Presenta raíces expuestas, esta bifurcado, brotes epicormicos, desmoches.
9	Fresno / Fraxinus uhdei		Area Verde	12	87	7	Buena	Bueno	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Presenta raíces expuestas, esta bifurcado, brotes epicormicos, desmoches y ramas muertas del 25%.
10	Cedro blanco / Cupressus lusitanica		Area Verde	10	27	3	Buena	Bueno	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Ramas muertas del 25%.
11	Laurel de la india / Ficus microcarpa		Jardín	10	69	6	Buena	Bueno	5 a 19	Estético	Inmune	Poda	Raíces expuestas, ramas muertas del 25% y levantamiento de banquetas.

SUAC 221005163784

Página 4 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN	Interior (Escuela Pública)
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	732
REFERENCIA					

12	Eucalipto / <i>Eucalyptus globulus</i>	Eliminado el domicilio	Jardinera	16	198	12	Buena	Bueno		5 a 19	Estético	Inmune	Poda	Presencia de brotes epicormicos.
13	Laurel de la india / <i>Ficus microcarpa</i>		Jardinera	9	82	9	Buena	Bueno		5 a 19	Estético	Inmune	Poda	Presencia de brotes epicormicos, desmoches y una inclinación de 30°.
14	Laurel de la india / <i>Ficus microcarpa</i>		Jardinera	9	63	4	Buena	Bueno		5 a 19	Estético	Inmune	Poda	Presencia de brotes epicormicos, bifurcado, desmoches y una inclinación de 30°.
15	Laurel de la india / <i>Ficus microcarpa</i>		Jardinera	10	57	6	Buena	Bueno		5 a 19	Estético	Inmune	Poda	Presencia de brotes epicormicos, bifurcado, desmoches, raices expuestas y una inclinación de 30°.

SUAC 221005163784

Página 5 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
la Alcaldía Abada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN	Interior (Escuela Pública)
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				DICTAMEN NO. 732
REFERENCIA					

16	Laurel de la india / <i>Ficus microcarpa</i>	Jardinera	10	62	5	Buena	Bueno	5 a 19	Estático	Inmune	Poda	Presencia de ramas muertas del 25%, bifurcado y una inclinación de 40°.
17	Durazno / <i>Prunus persica</i>	Jardinera	6	15	2	Irrecuperable	Muerto	5 a 19	Científico	Inmune	Derribo	Muerto en pie.
18	Pino / <i>Pinus sp.</i>	Jardinera	8	28	4	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Ramas muertas del 25% y raíces expuestas.
19	Laurel de la india / <i>Ficus microcarpa</i>	Jardinera	10	77	6	Buena	Bueno	5 a 19	Estático	Inmune	Poda	Presencia de brotes epicormicos, destrechos, ramas muertas del 25%, Inclinación de 15°.

SUAC 221005163784

Página 6 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 732
REFERENCIA				

20	Fresno / Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Pallo	16	52	8	Buena	Buena	5 a 19	Científico	Inmune	Poda	Presencia de ramas muertas del 25%, clorosis y presencia de Septobasidium curtisii (Hongos).
----	-------------------------	------------------------	-------	----	----	---	-------	-------	--------	------------	--------	------	--

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado y numerales 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

Elaboro

Flavia Violeta López Aguilar
Flavia Violeta

Biol. Flavia Violeta López Aguilar
(PODADORA CERTIFICADA DE ARBOLADO
URBANO DE ACUERDO CON LA NORMA
AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL
NADF-001-RNAT-2015 No. 4144)

Dictamino

Liliana Gutiérrez Franco

Liliana Gutiérrez Franco
(DICTAMINADOR TÉCNICO DE ARBOLADO
URBANO DE ACUERDO A LA NORMA AMBIENTAL
PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015
No. 376)

SUAC 221005163784

Página 7 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y

CONSERVACIÓN DEL MEDIO

AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

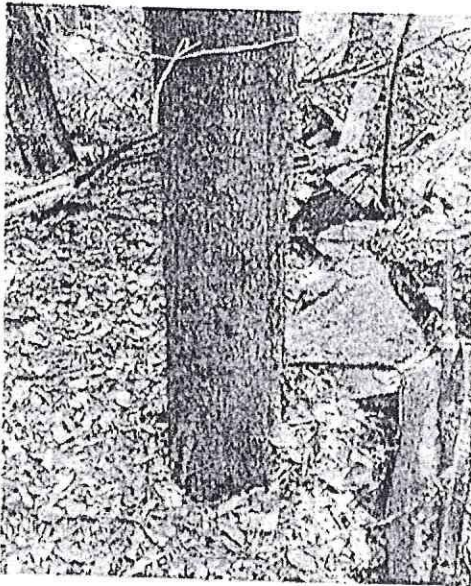
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

AMBIENTE

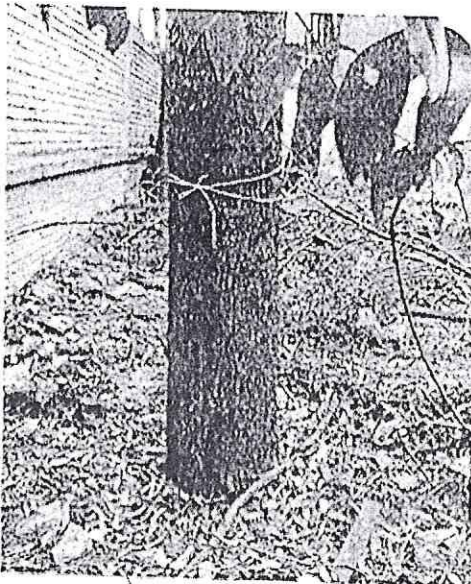
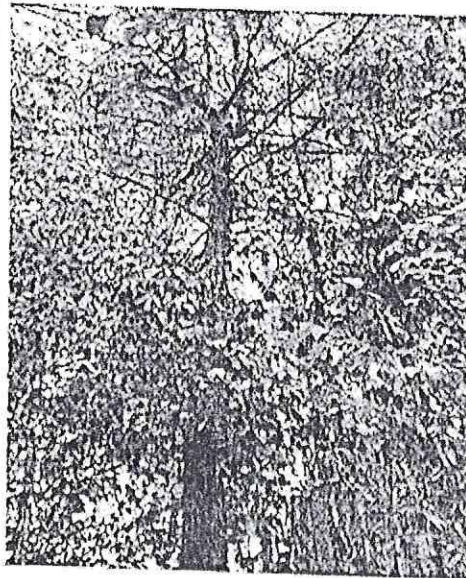
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			
REFERENCIA				DICTAMEN NO. 732

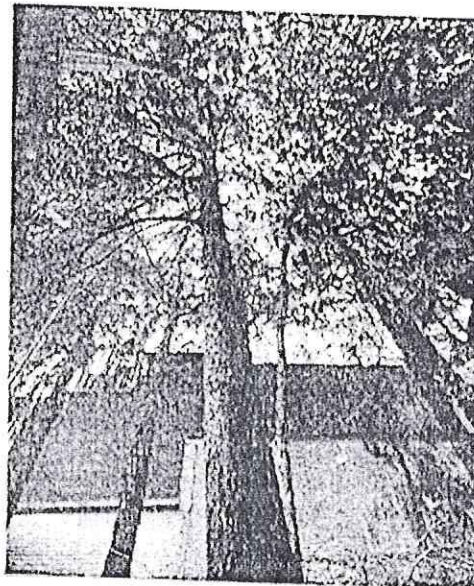
Archivo fotográfico



Árbol 1



Árbol 2



SUAC 221005163784

Página 8 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



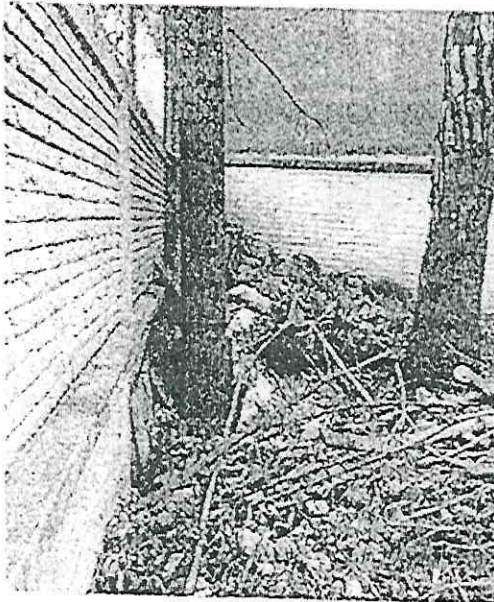
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

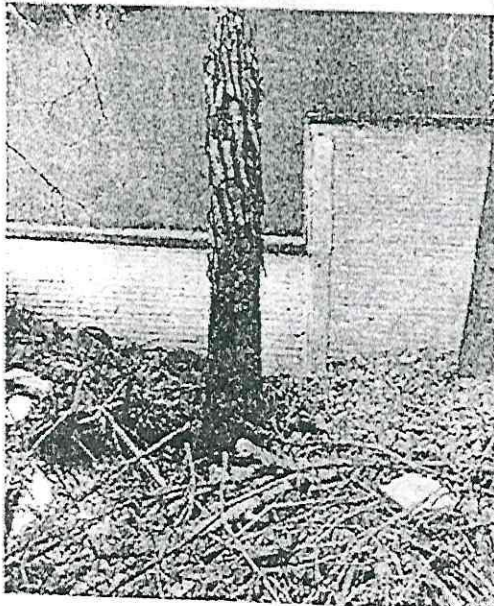
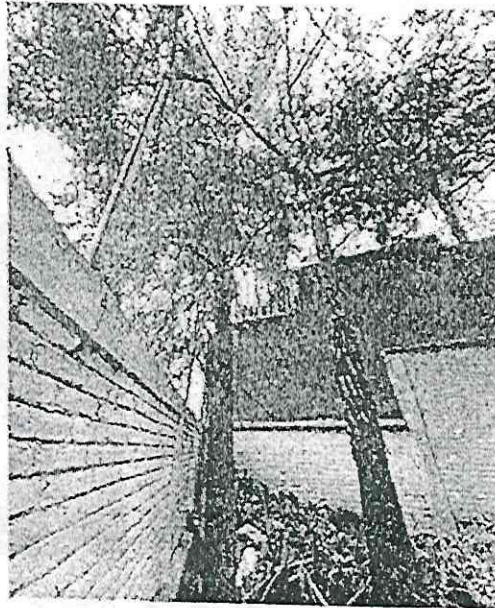
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIA				732



Árbol 3



Árbol 4

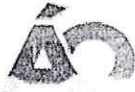


SUAC 221005163784

Página 9 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
la Alcaldía Átlata



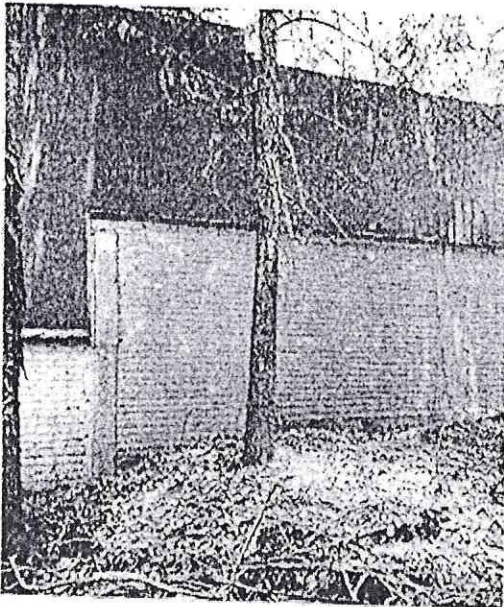
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

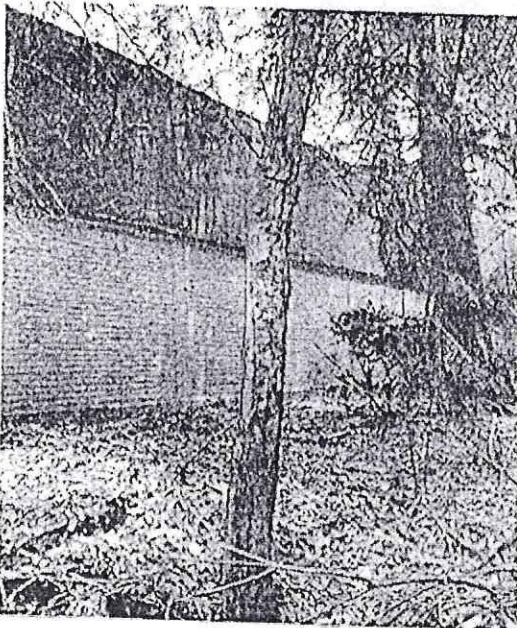
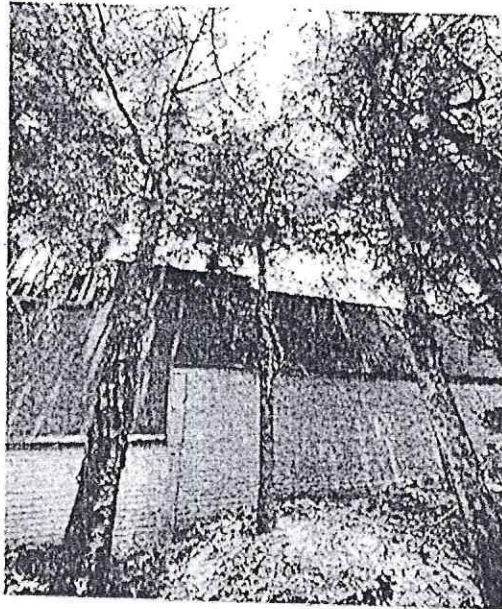
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL M.
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

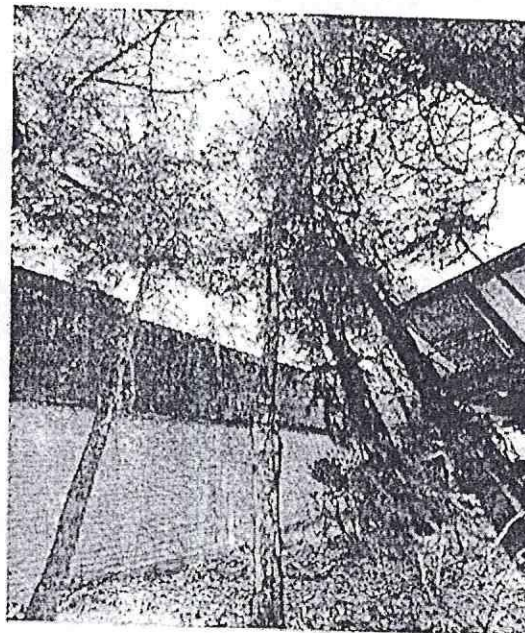
SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 732
REFERENCIA				



Árbol 5



Árbol 6



SUAC 221005163784

Página 10 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

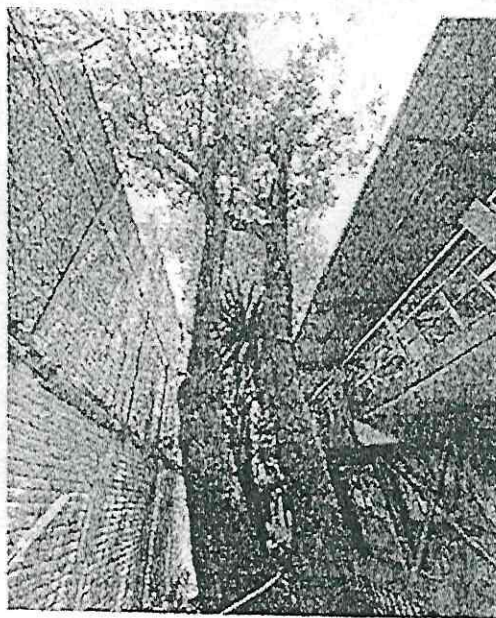
SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIA				732



Árbol 7



Árbol 8



SUAC 221005163784

Página 11 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
tu Alcaldía Aliada



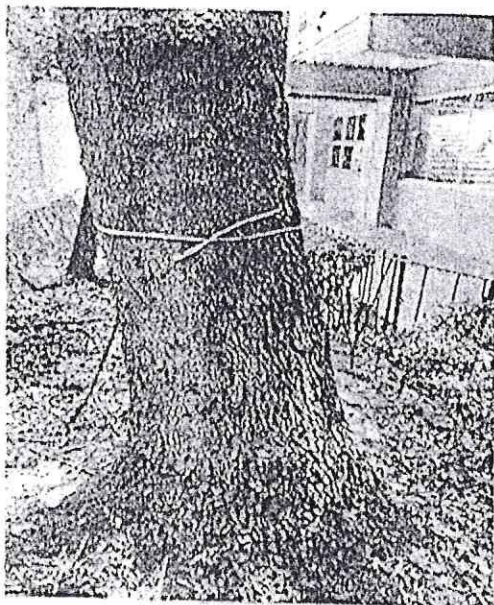
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

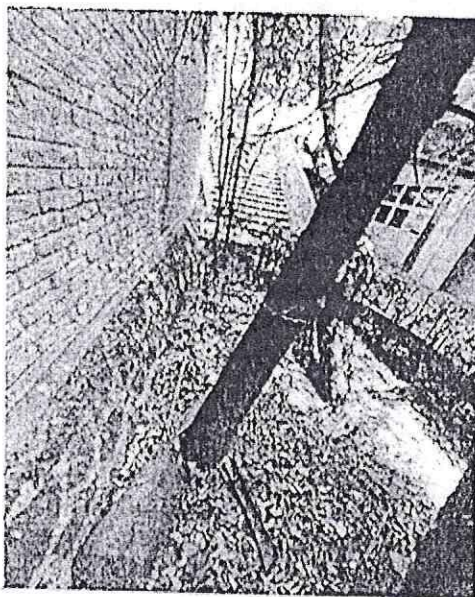
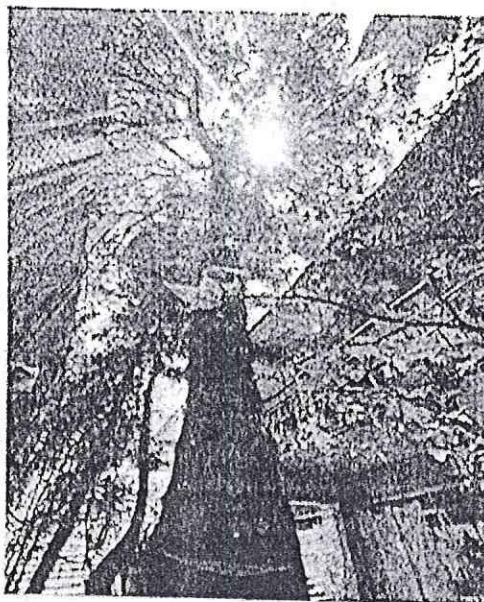
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

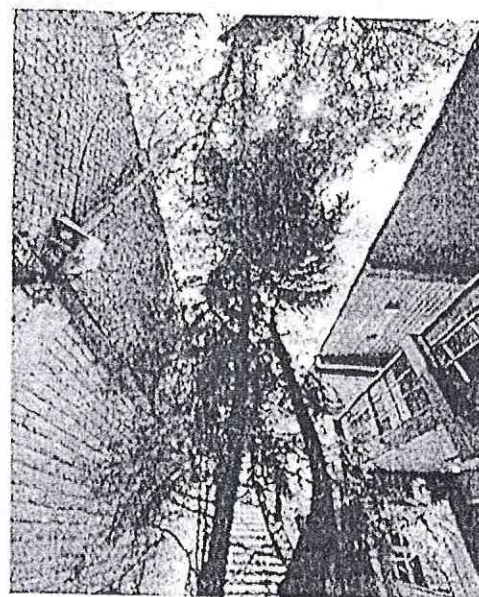
SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 732
REFERENCIA				



Árbol 9



Árbol 10



SUAC 221005163784

Página 12 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



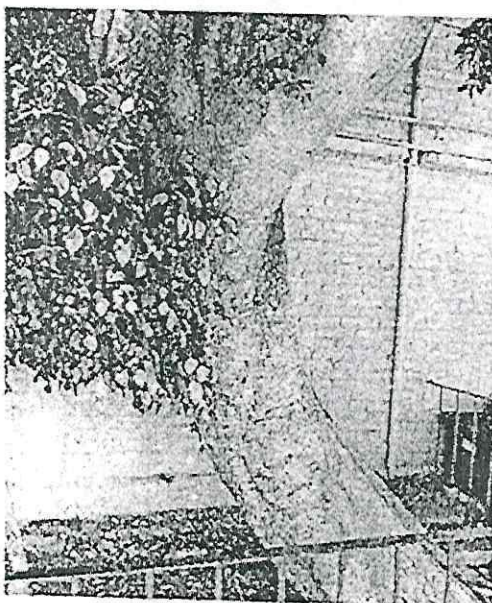
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

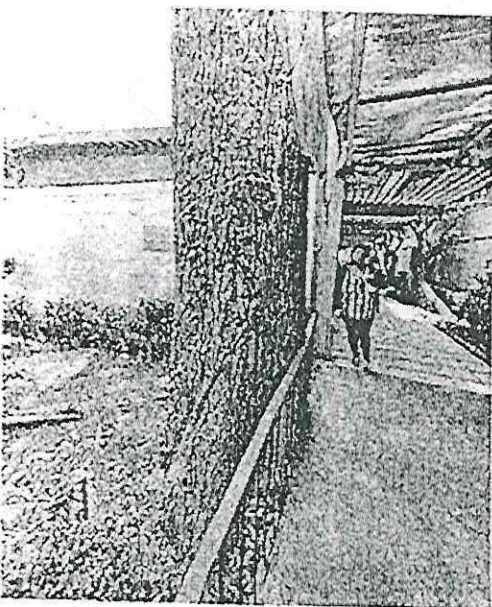
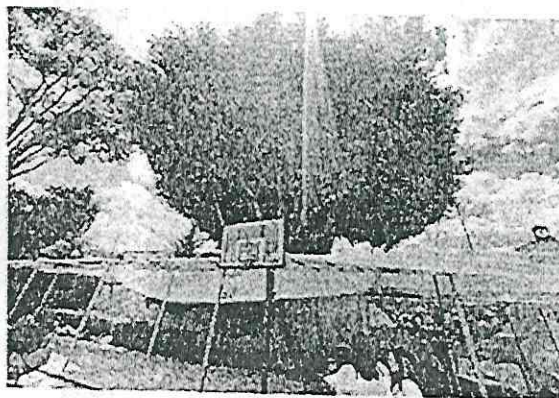
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

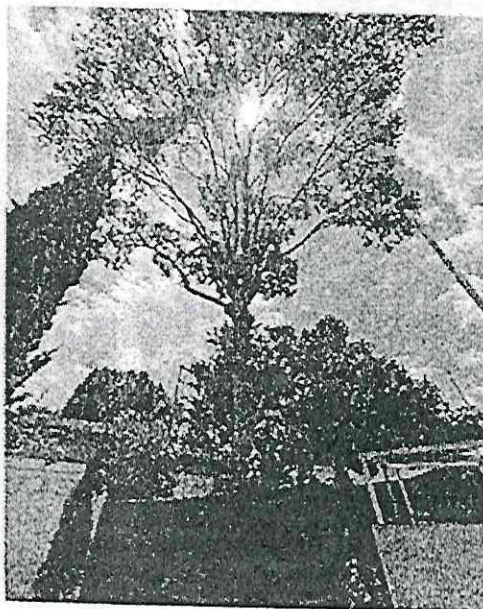
SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIA				732



Árbol 11

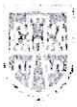


Árbol 12



SUAC 221005163784

Página 13 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
la Alcaldía Abada



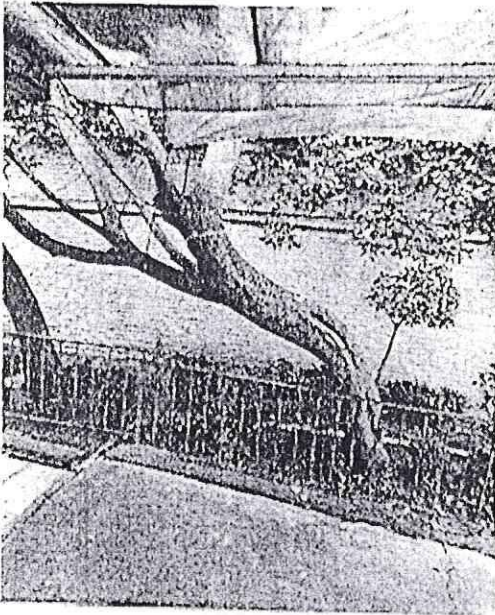
2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

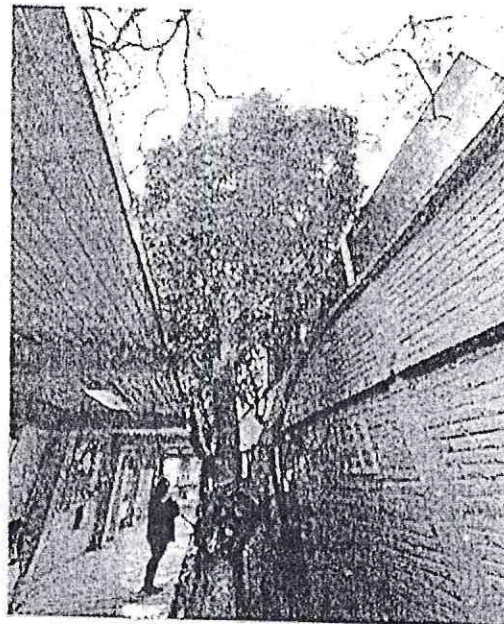
SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 732
REFERENCIA				



Árbol 13



Árbol 14



SUAC 221005163784

Página 14 | 18



2023
Francisco
VILLA

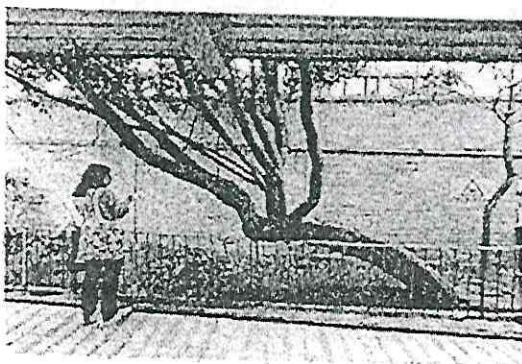
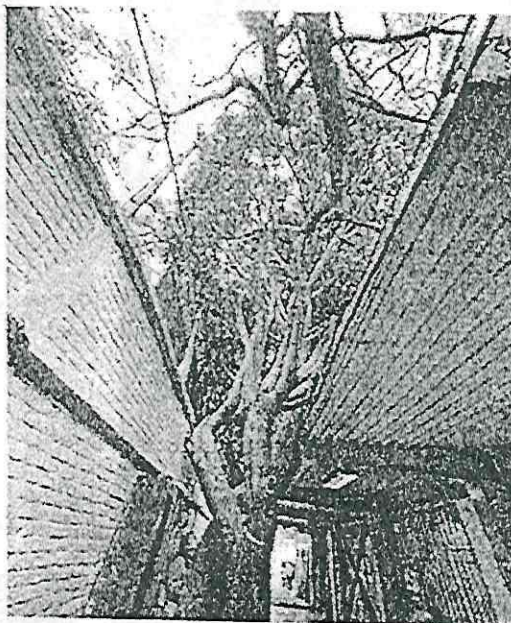
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL M.
AMBIENTE

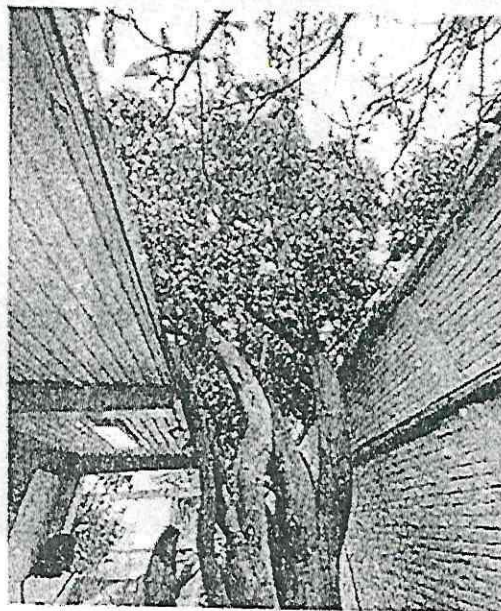
SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACION	
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	732
REFERENCIA					



Árbol 15



Árboi 16



SUAC 221005163784

Página 15 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



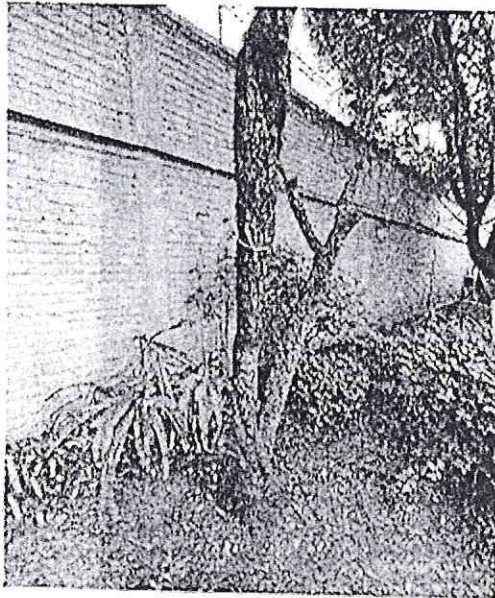
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

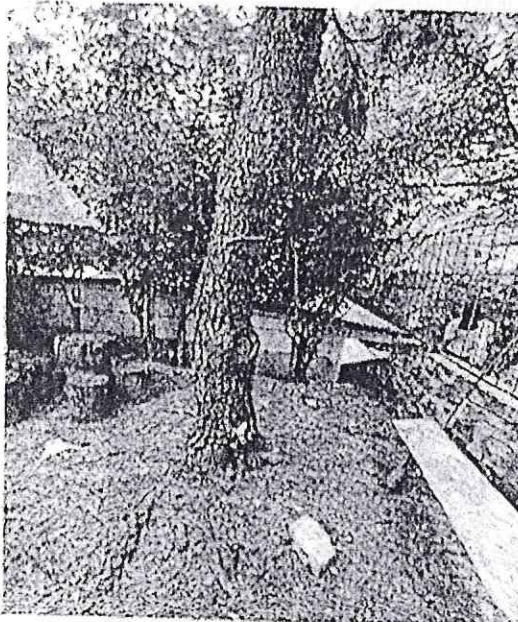
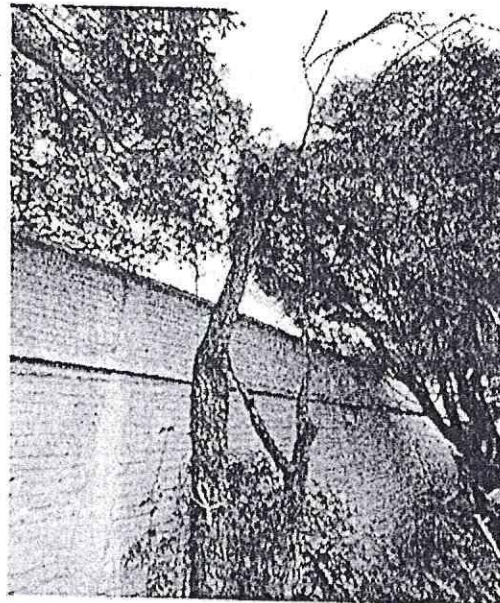
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

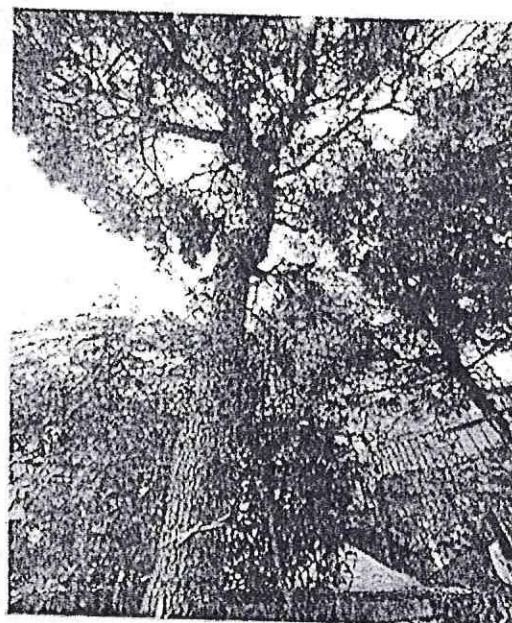
SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIA				732



Árbol 17

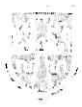


Árbol 18



SUAC 221005163784

Página 16 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

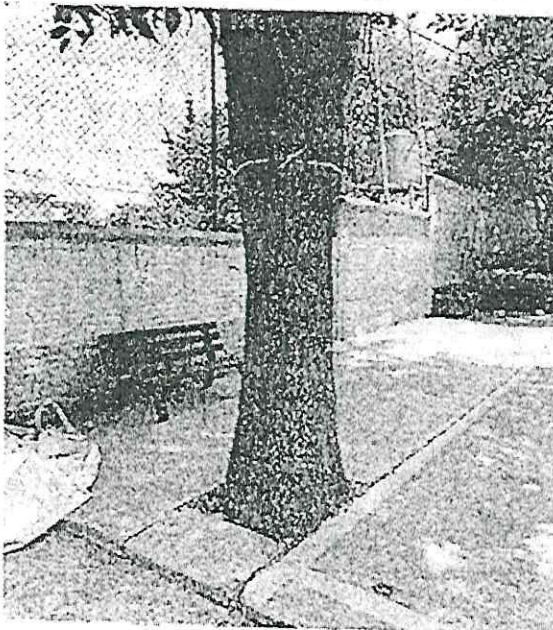
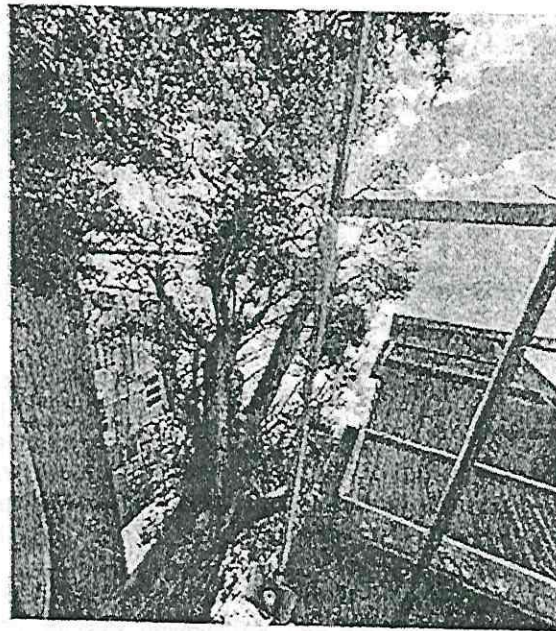
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

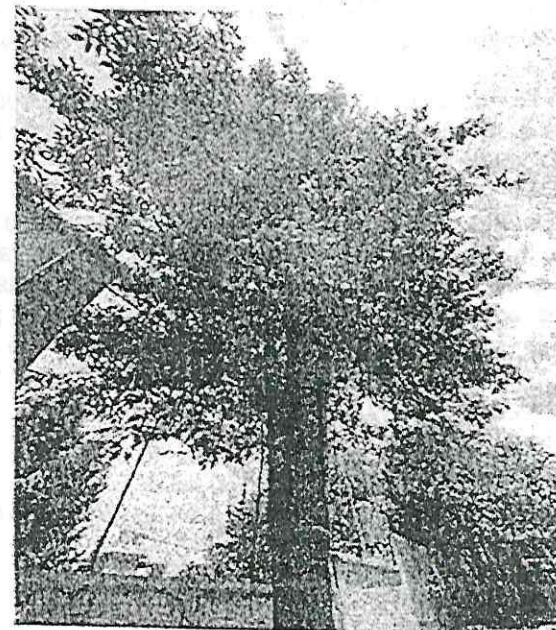
SOLICITANTE:	Escuela Primaria Aurelio Hidalgo	FOLIO:	DPCMA	UBICACIÓN
FECHA:	24 de abril del 2023	HORA:	11:30	Interior (Escuela Pública)
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 732
REFERENCIA				



Árbol 19



Árbol 20



SUAC 221005163784

Página 17 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: (1) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica* y (1) DURAZNO/*Prunus persica*; y la poda de 18 (dieciocho) árboles de las especies: (6) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica*, (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus globulus*, (3) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (6) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus microcarpa* y (1) PINO/*Pinus sp.*; que se yerguen en [Eliminado el domicilio] de

esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: (1) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica* y (1) DURAZNO/*Prunus persica*; y la poda de 18 (dieciocho) árboles de las especies: (6) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica*, (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus globulus*, (3) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (6) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus microcarpa* y (1) PINO/*Pinus sp.*; que se yerguen en [Eliminado el domicilio] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*

SUAC 221005163784

Página 18 | 18